

ENMIENDA A LA TOTALIDAD A LA MOCION PRESENTADA POR BILDU.
"NO A LOS VERTEDEROS, NI EN ZESTOA NI EN NINGUN SITIO"

El nuevo PTS (Plan Territorial Sectorial) de infraestructuras para la gestión de Residuos que BILDU pretende imponer se ha presentado, con mucha cara, (todo hay que decirlo), como una simple modificación del plan anterior. Lo intentan justificar reduciendo las cifras reales, contabilizando sólo los residuos urbanos y marcando unos objetivos de recogida que ayuntamientos y mancomunidades han de alcanzar forzosamente. No se tienen en cuenta residuos secundarios evidentes, como los que proceden de las empresas que reciclan los residuos plásticos y papel (la fracción de rechazo es del 50%). Tampoco han tenido en cuenta los residuos generados por el resto de las industrias, ni los lodos de las plantas depuradoras. Además, se proponen obtener no sé cuántas toneladas/año de compost a partir de los residuos orgánicos urbanos, pero no dicen qué van a hacer con todo ese compost, si lo van a poder vender, o si, como mucho nos tememos, lo tengan que enterrar o incluso pagar para que se lo lleven. La realidad es que todo el plan y todos los cálculos, son un burdo montaje para tratar de explicar una decisión previa tomada hace mucho tiempo: eliminar la incineración como parte del sistema de gestión de residuos. Pero se han encontrado con un problema insalvable: pese a todos sus esfuerzos por achicar artificialmente las cifras, les quedan aún un montón de toneladas de materia orgánica ("inertizada" le llaman ellos) que pretenden enterrar en Zestoa (si les dejan) o en otras canteras aún por determinar. Es decir, BILDU prefiere abrir nuevos vertederos antes que incinerar.

Evidentemente no estamos de acuerdo con eso. No queremos vertederos ni en Zestoa ni en ninguna parte. Esos vertederos suponen una transgresión flagrante de los objetivos marcados por el PIGRUG en vigor y por las Normas Europeas que lo dicen bien claro: reutilizar, reciclar, aprovechar energéticamente antes que verter; los vertederos tienen que ir desapareciendo. Es evidente que este plan de Bildu no se ajusta a los objetivos del PIGRUG en vigor y que, por tanto, es ilegal.

Por todo ello, presentamos para su aprobación en este Pleno la siguiente MOCIÓN ALTERNATIVA:

1º) El Ayto. de Lasarte-Oria acuerda pedir al Consorcio de Residuos de Gipuzkoa (GHK) la retirada inmediata del Plan Territorial Sectorial (PTS) presentado.

2º) El Ayto. de Lasarte-Oria manifiesta públicamente la necesidad de consensuar un Sistema de Gestión de Residuos coherente con las Normas Europeas, en el que, al igual que lo hacen en los países europeos de nuestro entorno, el aprovechamiento energético sea un elemento a ser considerado antes de arrojar los residuos a un vertedero.

3º) El Ayto. de Lasarte-Oria acuerda notificar el presente acuerdo a la Presidencia de GHK y al Diputado General de Gipuzkoa.

Estitxu Alkorta Barragán
Portavoz del Grupo EAJ-PNV de Lasarte-Oria

